

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Septiembre de 2000

Señores:
Miembros del Directorio de Accionistas de:
FRUTAMAX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de La Ley de Compañías, cumplo Informarles que he examinados los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.999.

El Exámen fué realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que me sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión en los exámenes realizados a los Estados Financieros de FRUTAMAX S.A., presenta la real situación frente a la crisis que les tocó soportar durante este período a las empresas ecuatorianas, más aún cuando sus operaciones de exportación recién empezaron en Septiembre del mencionado año. Esperando que durante el año 2.000 tengan una recuperación estable para el bienestar de los directivos y los trabajadores de la empresa.

Atentamente,


Ing. Com. Jaime Loza A.
Reg. 025698
COMISARIO

15 NOV. 2000

